



Nombre de alumno: Samuel Jimenez Hernandez

Nombre del profesor: Sandra Daniela Guillen Pulido

Nombre del trabajo: ensayo

Materia: Relaciones laborales

Grado: 4°

Grupo: "A"

Derecho laboral

El derecho laboral es un tema de bastante interesante, veremos cómo es que nació este derecho. La historia menciona que los egipcios esclavizaron los israelitas. Donde estaban obligados a trabajar para obtener el alimento diario, para abordar este tema veamos El concepto «esclavitud» hace referencia a la condición de un individuo que se encuentra privado de su libertad, y que se convierte en la propiedad, explotable y negociable como bien material, de otra persona. Ahora bien, siglos más tarde inicia la nueva era donde se vio la necesidad, donde trabajadores reclamaban como derecho el bienestar. En si que nos quiere decir con el derecho laboral, se dice que es un derecho protector de la clase trabajadora, donde busca los factores así como la producción, capital y trabajo, al igual que el empleado puede ampararse a ciertos derechos, también tiene la obligación de brindar productividad es por esa razón se conoce este derecho es el que se refiere a las relaciones laborales y obligaciones del trabajador con el patrón y viceversa. Por otra parte, veamos que existen principios generales laborales que quiere decir con esto, son principios que determinan la protección de los derechos laborales de los trabajadores y patrones

El derecho laboral es ahora una obligación que cumplir, para llevar el sustento para la familia debe uno cumplir con las normas de la empresa o el patrón, mencione al inicio que las personas cumplían sus tareas como una obligación a cambio del sustento de la familia, para hablar de los orígenes hay que tomar en cuenta los acontecimientos históricos como nacional o internacional.

Debemos recordar la era de la revolución industrial, época de transición al taller a la fábrica, al artesano al obrero. Debido a que surgió el maquinismo. Podríamos mencionar que estos substituyeron miles de personas, razones que hay más productividad y un mayor volumen, Por razones obvias se incrementan también los accidentes de trabajo y, ante la producción de masas, se hace patente el abuso del trabajador al aumentar las jornadas de trabajo sin condiciones higiénicas y de seguridad, lo que da lugar a la explotación por parte de los patrones y que a su vez origina protestas de los obreros, por lo que el legislador se ve en la necesidad de crear normas protectoras del trabajo. Otro dato importante es que después de la primera guerra mundial se crea la organización del trabajo (OIT) donde menciona que nació movidas por sentimientos de justicia y humanidad, así como por el deseo de asegurar la paz permanente en el mundo, así como su intención de mantener el orden. La primera Conferencia Internacional del Trabajo en Washington en octubre de 1919 adoptó seis Convenios Internacionales del Trabajo, menciona que se referían a las horas de trabajo en la industria,

desempleo, protección de la maternidad, trabajo nocturno de las mujeres, edad mínima y trabajo nocturno de los menores en la industria.

Posteriormente no duro mucho, cuando hubo terminado la segunda guerra mundial se crea una nueva organización, conocido hoy en día la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS tiene como fin es la que reconoce la necesidad de promover niveles de vida más elevados, trabajo permanente y condiciones de progreso y desarrollo económico y social. Para nuestro bello México en el año de 1917 entra en vigor la transformación más importante que es la consolidación de la constitución política de los estados unidos mexicanos mediante cual se expresa los siguientes

Con los siguientes incisos a) establece una jornada de 8 horas b) protección al trabajo de mujeres y niños c) protección de menores y mujeres d) retribución justa de trabajo e) se faculta al congreso de la unión el legislar en materia laboral (antología Uds. pg 13)

Concepto general de derecho laboral. El derecho laboral es un conjunto de reglas que se encarga de regular las obligaciones entre trabajadores y patrón, es decir, las partes que intervienen en una relación de trabajo está caracterizado por lo que está vinculado entre el obrero y el patrón, la antología de la universidad del sureste hace la mención “es el conjunto de normas jurídicas que regula las relaciones laborales con el fin de conseguir equilibrio entre el patrón y trabajador” (antología uds;pg13) es aquí donde cada trabajador esta obligado a cumplir responsabilidades, conocemos como contrato de trabajo, donde es un documento en donde consta las obligaciones y deberes de los empleados así como también el tiempo en que presta servicio el empleado. Dicho documento rige la jornada laboral, las vacaciones, remuneración, pago, las condiciones laborales, entre otros. La ventaja de este contrato es la que como empleado garantiza el trabajo mientras este en vigencia dicho contrato

Los principios laborales son aquellos criterios que originan el sentido de las normas laborales y regulan las relaciones de trabajo, los principales principios del derecho laboral son los siguientes a) El Trabajo como derecho y deber. b) Libertad en el empleo. c) Igualdad. d) Estabilidad en el empleo. e) Aplicación de la norma más favorable para el trabajador. f) Suplencia de la queja. todos estos tanto como empleado y patrón tienen obligaciones y responsabilidades que cumplir

Para concluir el derecho laboral desde las primeras empresas que iniciaron se vio la necesidad, me pongo a pensar como seria si todos los empleados que hay en la actualidad si no hubiese leyes que protejan, también si no hubiera leyes que protejan al patrón. Gracias a

todos aquellos que se fundamente con leyes para proteger y respetar ambas partes como empleados y patrones